

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P791CU	UNA	DE MIGUEL LLORENTE JUAN JOSÉ	***3790**	ADMISIÓN	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P792CU	UNA	HERNÁNDEZ PÉREZ FÉLIX	***5242**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P793CU	UNA	MORALES PRIETO MANUEL BORJA	***3022**	ADMISIÓN	ECOLOGÍA	ECOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P794CU	UNA	TORRES COSTA VICENTE	***5657**	ADMISIÓN	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P795CU	UNA	ZAZO MARTÍNEZ JUAN ANTONIO	***3749**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P796CU	UNA	CALVO HERNÁNDEZ LUISA	***4530**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P797CU	UNA	GÓMEZ SAINERO LUISA MARÍA	***1062**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

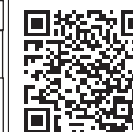
DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

La presente Resolución/Propuesta se publica el día:

12/04/2023



Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	1/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P798CU	UNA	PALOMAR HERRERO JOSÉ FRANCISCO	***4851**	ADMISIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P799CU	UNA	HERNÁNDEZ APAOLAZA MARÍA LOURDES	***9815**	ADMISIÓN	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P800CU	UNA	QUINTANA MANI MARÍA CARMEN	***0125**	ADMISIÓN	QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P801CU	UNA	GÓMEZ QUIROGA ADORACIÓN	***7563**	ADMISIÓN	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P802CU	UNA	ALEMÁN LARA JOSÉ JULIAN	***4590**	ADMISIÓN	QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2023-P803CU	UNA	RUBIO BENITO NATALIA MARÍA	***8762**	ADMISIÓN	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	2/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P804CU	UNA	CHASCO YRIGOYEN MARÍA DEL CORO	***5396**	ADMISIÓN	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2023-P805CU	UNA	MORENO BOTELLA GLORIA	***8675**	ADMISIÓN	DERECHO ECLESIAÍSTICO	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-P806CU	UNA	IGLESIAS VELASCO ALFONSO JESÚS	***1229**	ADMISIÓN	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2023-P807CU	UNA	ALFARO AGUILA- REAL JESÚS	***2089**	ADMISIÓN	DERECHO MERCANTIL	DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	3/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad TorreCuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P808CU	UNO	MOSCOYO GARCÍA FRANCISCO	***6282**	ADMISIÓN	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS Y ESTUDIOS ORIENTALES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-P809CU	UNA	VÁZQUEZ DEL ÁRBOL ESTHER INMACULADA	***9860**	ADMISIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.	FILOLOGÍA INGLESA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-P810CU	UNA	MAYAYO BOST PATRICIA	***3227**	ADMISIÓN	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	4/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P811CU	UNA	ESTEBAN RODRÍGUEZ MARIO	***8358**	ADMISIÓN	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	LINGÜÍSTICA GENERAL, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LENGUAS MODERNAS, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2023-P812CU	UNA	DÍAZ URIARTE RAMÓN	***0511**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	5/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
María Soledad TorreCuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P812CU	UNA	SANCHEZ PÉREZ MARÍA ISABEL	***8644**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2023-P813CU	UNA	DÍAZ URIARTE RAMÓN	***0511**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2023-P813CU	UNA	SANCHEZ PÉREZ MARÍA ISABEL	***8644**	ADMISIÓN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2023-P814CU	UNA	RUIZ ORTEGA MARTA	***2005**	ADMISIÓN	MEDICINA	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2023-P815CU	UNA	REVUELTA MENÉNDEZ JAVIER	***8306**	ADMISIÓN	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2023-P816CU	UNA	MUÑOZ RIVAS MARINA JULIA	***7535**	ADMISIÓN	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad TorreCuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	6/7



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 21 de enero de 2023, publicada en el B.O.E. de 30 de enero de 2023, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

La Rectora (P.D. Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021, La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)
 María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

CODIGO DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2023-P817CU	UNA	GUERRA SÁNCHEZ ESTHER	***7669**	ADMISIÓN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código Seguro De Verificación	4B71-4272-566BP6F4C-5973	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Uri De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4B71-4272-566BP6F4C-5973	Página	7/7

